



FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE JUDO 2018 - I

BASES

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PATROCINIO:	Instituto Peruano del Deporte.
LUGAR:	Ciudad de Lima. Universidad San Ignacio de Loyola
FECHA:	Sábado 28 de abril a las 09:00 horas
INSCRIPCIONES:	Hasta el viernes 20 de abril de 2018 / 12:00 horas
PESAJE:	Viernes 27 de abril de 2018 Pesaje Extraoficial 17:00 - 17:30 horas Pesaje Oficial 17:30 - 18:30 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince
CONGRESILLO Y SORTEO:	Viernes 27 de abril de 2018 - 19:30 horas. Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2018.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **viernes 20 de abril de 2018** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 - Lince.
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web: www.perufedup.com.

NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: www.sisfedup.com/intranet , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.

REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

- 5.1 Ver artículo 14º de las de las Generalidades 2018.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

- Oficiales: De acuerdo al Art. 8º de las Generalidades 2018.
Competidores: De acuerdo a las categorías.

7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

7.1 De las Reglas de Juego:

- 7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE JUDO, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- Generalidades 2018.
- Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- Bases del Campeonato Nacional Universitario de Judo.
- Reglas de Competencia de la Federación Internacional de Judo.
- Disposiciones de la Federación Internacional de Judo.

7.2 De los Niveles y Categorías:

- 7.2.1. Los competidores participarán de acuerdo a su grado en dos niveles:

7.2.1.1 **Noveles:** Un deportista será considerado Novel cuando su participación sea por dos (02) años o el equivalente a un ciclo universitario (de Universiada a Universiada):

7.2.1.1 No haber participado en ningún Campeonato Nacional, Apertura, Clausura o cualquier evento organizado por FDPJ en los años anteriores.

7.2.1.2 No haber participado en Juegos Nacionales Universitarios – Universiadas.

7.2.1.2 **Avanzados:** Un deportista será considerado Avanzado cuando ya haya competido en Novel el año anterior o años anteriores.

7.2.2. **El Comité Técnico** del campeonato determinará el nivel (Novel o Avanzado) del competidor, basándose también en los Campeonatos Federados.

7.2.3. La Institución que inscriba un deportista en Noveles siendo avanzado será retirado de la Planilla de Competencia.

7.2.4. Los deportistas competirán de acuerdo a su peso en las siguientes categorías:

7.2.4.1 Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100 y +100

7.2.4.2 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78 y +78

7.3 **Del Sistema de Competencia:** Campeonato de eliminación simple.

7.3.1. De seis (06) a más competidores se utilizará el sistema de Doble Repechaje Cruzado.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

- 7.3.2. Menos de seis (06) competidores se utilizará el sistema de Todos contra Todos.
- 7.3.3. Con respecto a los sistemas de competición de Round Robin se aplicarán las siguientes normativas:
Art. I: Empate entre tres (03) competidores. Se mantiene los mismos criterios en los casos de empate, dichos criterios son:
a. Número de combates ganados
b. Puntos Obtenidos
c. Resultado de la serie individual.
De persistir el empate se vuelve a combatir entre los empatados y la resolución de éste nuevo combate se realizará por la aplicación de **Golden Score (Punto de Oro)**.
- 7.3.4. Para que una categoría sea válida deben participar al menos dos instituciones inscritas y que los competidores hayan pasado el control de peso.
- 7.3.5. Para que una medalla compute dentro del cuadro medallero, el deportista, debe al menos haber ganado un combate.
- 7.3.6. Si el director de competencia en comunicación con el director de arbitraje, se percatan y consideran que la actitud de los atletas que han combatido va en contra del juego limpio y buscan beneficiar una institución, ambos atletas serán descalificados.
- 7.3.7. Duración de los combates:
- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| División Novel: | 04 minutos Damas y varones. |
| División Avanzado: | 04 minutos Damas y varones. |

7.4 Del Sistema de Competencia:

Situaciones Especiales de Round Robin: En vista de los problemas que se han venido presentando con los casos especiales que se dan eventualmente en algunos eventos donde se utiliza el sistema de competición de Round Robin, donde se ha notado una o más discordancias entre las reglas deportivas y las reglas de competición en algunos casos se decide lo siguiente:

Cuando se retira un competidor o en su defecto no se presenta un competidor;

- Caso Fusen Gachi (Incomparecencia)
- Caso Kiken Gachi (Abandono)
- Caso Hansoku Make (Descalificación)

No se eliminarán los puntos de aquellos competidores que se retiren de la competición por alguno de estos motivos, los puntos obtenidos serán reflejados en la respectiva Planilla de Competición

8. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 8.1 Todos los competidores deben ingresar correctamente vestidos al Área de calentamiento al llamado de la mesa de control y presentar su Credencial FEDUP. Cada Institución debe proveer de los equipos necesarios para sus competidores.
- 8.2 La vestimenta del competidor es: Uniforme Oficial de Judo color azul y blanco.
- 8.3 En la mesa de control serán revisados por los jueces designados y luego podrán ingresar al área de competencia acompañado de su entrenador.
- 8.4 Los Entrenadores/Delegados, se presentarán con vestimenta adecuada (no short, no polos con cuello redondo y no sandalias).



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

9. DE LAS CREDENCIALES:

- 9.1 La presentación de la Credencial FEDUP, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en **todas las competencias**, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O. (salvo que la Comisión Organizadora no haya realizado la entrega de la respectiva credencial).
- 9.2 Es facultad de la Comisión Organizadora pedir la identificación del jugador cuando crea conveniente o vea anomalías en el desarrollo del evento.
- 9.3 El cuerpo técnico, Auxiliar y Médico deberá presentar obligatoriamente la Credencial FEDUP. El Arbitro retirará del área de competencia a aquellos que no cumplan con lo dispuesto al no estar plenamente identificados.

10. DEL CONTROL DEL PESO:

- 10.1 El control de peso oficial se realizará el **viernes 27 de abril de 2018** de 17:30 a 18:30 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.
- 10.2 Los competidores deberán pesarse con ropa interior o lo que determine los árbitros encargados del pesaje.
- 10.3 Los competidores participarán de acuerdo a la Categoría que corresponda su peso.
- 10.4 Es importante que los entrenadores presenten la ficha de competencia con los pesos exactos, siendo responsables del peso de sus competidores.

11. DEL ARBITRAJE:

Estará a cargo de los árbitros de la Federación Deportiva Peruana de Judo, de acuerdo a los artículos 48° y 49° de las Generalidades 2018.

12. DEL CONGRESILLO TECNICO Y SORTEO DE LLAVES:

Se llevará a cabo el día **viernes 27 de abril de 2018** a las 19:00 horas, en el lugar establecido por la Comisión Organizadora, estando a cargo de la Comisión Técnica de Judo, siendo obligatoria la asistencia de los entrenadores y delegados (los cuales deberán estar acreditados).

13. DE LOS RECLAMOS:

- 13.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería de la Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos de la Comisión Organizadora.
- 13.2 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2018.
- 13.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Internacional de Judo.
- 13.4 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Árbitros y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 13.5 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

14. DE LA PREMIACIÓN:

- 14.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

- 14.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

14.2.1	Primer Lugar	Medalla de Oro	(Damas y Varones)
14.2.2	Segundo Lugar	Medalla de Plata	(Damas y Varones)
14.2.3	Tercer Puesto	Dos Medallas de Bronce	(Damas y Varones)

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.

14.3 TROFEOS:

14.3.1 Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general, siendo los siguientes:

- 14.3.1.1 Campeón; al que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro.
- 14.3.1.2 Subcampeón; al segundo lugar en medallas de oro.
- 14.3.1.3 Tercer Lugar al tercer lugar en medallas de oro.

En caso de Empate se tomarán en cuenta las medallas de plata y de persistir el empate se tomará en cuenta las medallas de bronce.

En caso de persistir el empate ocupará el mejor lugar la Institución que haya inscrito más deportistas.

15. DE LAS RESPONSABILIDADES:

El Comité Organizador FEDUP, no es responsable de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindará los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

16. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2018, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen el primer (01) lugar en todas las categorías.

17. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Lima, febrero de 2018

COMISIÓN ORGANIZADORA